

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

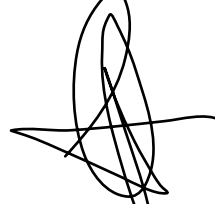
Reunidos a 30 de marzo de 2026 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.13/2026 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- *d**rd* R*f**l* B*lm*nt* Tr*nc*s*

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 30 de marzo de 2026



Dr. Ricardo Canal Bedia

2. D. Álvaro Bejarano Martín

Dña. Encarnación Gómez Ronco